

**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DE SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. EN RELACIÓN CON LA
RATIFICACIÓN Y, EN LO MENESTER, EL NOMBRAMIENTO DE DON
LUIGI PIGORINI**

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A. (la "**Sociedad**"), las propuestas de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que tengan la condición de independientes corresponden a esta Comisión y deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Por su parte, la recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas establece que el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración en materia de nombramiento y selección de consejeros se recoja en el informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se publique al convocar la junta general de accionistas de la Sociedad (la "**Junta General**") a la que se someta dicho nombramiento. En términos similares se expresa la Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En consecuencia, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha procedido a redactar esta propuesta e informe, en relación a la propuesta de ratificación y, en lo menester, el nombramiento de Don Luigi Pigorini como consejero independiente de la Sociedad.

Estructura y composición del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de la Sociedad establecen que el Consejo de Administración estará formado por un número de consejeros que fijará la Junta General, siempre comprendido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros.

Actualmente, el Consejo está compuesto por ocho consejeros: cuatro dominicales, tres independientes y un consejero ejecutivo.

De esta forma, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece que el Consejo procurará que, en su composición, los consejeros externos o no ejecutivos representen una mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Justificación de la propuesta

En el análisis realizado por la Comisión para la elaboración de esta propuesta, se han tenido en cuenta las consideraciones que a continuación se detallan.

Con motivo de las dimisiones de D. Fernando Caballero de la Sen, Dña. Maria Sicilia Salvadores, y Dña. Nuria Aliño Pérez, el Consejo de Administración, en su sesión del 26 de diciembre de 2024, acordó cubrir las vacantes creadas por las referidas dimisiones mediante el nombramiento por cooptación de, entre otros, Don Luigi Pigorini, con la condición de consejero independiente, quedando dicho nombramiento sujeto, en su caso, a la ratificación por la próxima Junta General.

A los efectos de valorar su nombramiento por cooptación, se tuvo en cuenta tanto su aptitud profesional como su honorabilidad, y se consideró que el perfil personal y profesional de Don Luigi Pigorini ayudaría a favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración, ampliándose la diversidad de conocimientos y experiencia. En particular, se han tenido en cuenta tanto la capacidad como la experiencia de Don Luigi Pigorini en el sector financiero y en la gestión de equipos.

Asimismo, se determinó que Don Luigi Pigorini reunía en todo caso, las aptitudes y capacidades necesarias para ser nombrado por cooptación y, posteriormente, en su caso, ser ratificado y, en lo menester, nombrado por la próxima Junta General, por el plazo estatutario de dos (2) años, como consejero de la Sociedad con la condición de consejero independiente.

Asimismo, se tuvo especialmente en cuenta la Recomendación 15º del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, ya que con el nombramiento de Don Luigi Pigorini incrementaba el número de consejeros independientes en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, la Comisión se ratifica en dichas consideraciones e igualmente, manifiesta que, conforme a la información facilitada, Don Luigi Pigorini no incurre en ninguna de las incompatibilidades previstas en el artículo 529 duodécimas apartado 4 de la Ley de Sociedades de Capital y se estima que está en disposición de dedicar el tiempo suficiente para desempeñar debidamente las funciones del cargo.

Perfil profesional del candidato

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado para la emisión de esta propuesta, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, resumidos en el perfil profesional que se acompaña como **Anexo I** al presente Informe.

Conclusión

A la vista de cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Luigi Pigorini cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, así como con los requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición, por lo que ha acordado, por unanimidad, elevar este informe con la propuesta de ratificación y, en lo menester, de nombramiento, a todos los efectos, de Don Luigi Pigorini como consejero independiente de la Sociedad para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas a celebrar el día 22 o 23 de julio de 2025, en primera o segunda convocatoria.

20 de junio de 2025

Anexo I

Formación

- Licenciado en Economía por la Universidad Queen Mary, Londres (1979-1985).
- Máster en Administración de Empresas, especialidad en Finanzas por la Universidad Columbia, Nueva York (1983-1985).

Actividades profesionales

Luigi Pigorini inició su carrera profesional en 1985 tras obtener un MBA en la Universidad de Columbia, incorporándose a Citigroup en Nueva York, donde desempeñó funciones en las divisiones de Private Credit, Structured Finance e Investment Banking, gestionando y estructurando operaciones de deuda y capital para empresas de diversos sectores.

Posteriormente, entre 1995 y 1999, fue responsable del equipo de Investment Banking de Citibank en Italia, liderando operaciones de financiación corporativa, deuda privada y transacciones inmobiliarias. De 1999 a 2002, asumió la dirección del área de banca privada de Citi para Italia, España y Portugal, gestionando equipos y desarrollando la actividad de Wealth Management en el sur de Europa.

Entre 2003 y 2009, ocupó cargos de alta dirección en la banca corporativa global de Citi en Londres, primero como responsable del sector TMT (Tecnología, Medios y Telecomunicaciones) para Europa y posteriormente como Global Industry Head, gestionando relaciones con grandes corporaciones y liderando equipos internacionales en la prestación de soluciones de financiación y productos corporativos.

A partir de 2009, se centró en el área de banca privada, primero como Global Head de Investment Finance en Citi Private Bank, donde gestionó la originación y administración de carteras de crédito a nivel global, y posteriormente, desde 2011 hasta 2021, como CEO de Citi Private Bank para Europa, Oriente Medio y África (EMEA), con sede en Londres. En este periodo, transformó una unidad deficitaria en una operación altamente rentable, alcanzando ingresos de 700 millones de dólares y una plantilla de 1.000 empleados en 14 localizaciones. Bajo su liderazgo, la banca privada de Citi en EMEA se consolidó como referente en la gestión de grandes patrimonios familiares.

Entre 2022 y 2024, amplió sus responsabilidades como EMEA Head de Citi Global Wealth, integrando los negocios minoristas de Citi en Reino Unido y

Emiratos Árabes Unidos en la división de banca privada, liderando procesos de transformación y reestructuración de clientes y equipos.

A lo largo de su carrera, Luigi Pigorini ha acumulado una sólida experiencia en reestructuraciones financieras, gestión de escenarios complejos, cumplimiento regulatorio y desarrollo de estrategias de sostenibilidad (ESG), participando en consejos de administración y comités de auditoría, tanto en Citi como en ESAS Holding, el family office de la familia Sabanci en Turquía.

En la actualidad, Luigi Pigorini es miembro independiente del consejo de administración y del comité de auditoría de ESAS Holding, y mantiene una clara vocación de contribuir estratégicamente como consejero independiente o asesor en empresas industriales en procesos de transformación, internacionalización y transición generacional.

A lo largo de su trayectoria, Luigi Pigorini ha demostrado un liderazgo estratégico, visión global y capacidad para gestionar equipos y situaciones complejas en entornos internacionales, consolidándose como referente en banca, finanzas corporativas y gestión patrimonial.